



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**23 de Abril de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados califican de “aberrante” la nueva Ciudad Judicial Abogados, CiU, peritos judiciales y forenses, contra el nuevo plan de la Ciudad de la Justicia	LA RAZÓN ABC
Las empresas cuidan cada vez más la protección de datos	PROGRESO
La Agrupación de Abogados Jóvenes celebra una jornada de juicios rápidos Comercio Más de 50 abogados norteamericanos debaten en Barcelona sobre las relaciones entre Estados Unidos y Europa	EP
Conferencia sobre el TPI	D. Sabadell
Los reclusos de A Lama recibirán gratis asistencia legal del Colegio Hacienda reconoce la firma digital de los letrados de Ciudad Real	LA REGIÓN LANZA
El Colegio dará firma electrónica a los abogados	C. Gallego
Garzón participa en el congreso de Derecho Penal	ADELANTO
Los abogados se suman a la firma electrónica	V. Asturias
Animan a los nuevos fiscales a combatir la violencia de género	EL MUNDO
Jornadas sobre la nueva Constitución europea en el Colegio de La Palma Igualdad de armas ante la ley	D. AVISOS ADELANTO
21 nuevos abogados se incorporan al Colegio	V. Almería

SOCIEDAD

Los abogados califican de «aberrante» la nueva Ciudad Judicial

La Consejería de Justicia responde que «queremos adaptar el proyecto a los ciudadanos, no destruirlo»

Reacciones para todos los gustos. La decisión del Gobierno tripartito de reducir el proyecto inicial de la Ciudad Judicial de L'Hospitalet provocó división de opiniones. El Colegio de Abogados lo calificó de «aberrante», mientras que la Consejería de Justicia aseguró que «queremos mejorar el proyecto».

REDACCIÓN

Barcelona- El anuncio realizado antea-
yer por la Generalitat de reducir el
presupuesto y el 25 por ciento de la
superficie de la futura Ciudad Judicial
de L'Hospitalet levantó ayer todo tipo
de comentarios. Positivos y negativos.
Entre las últimas, destaca la del Cole-
gio de Abogados de Barcelona. La
presidenta de la Comisión de Relacio-
nes con las Administraciones y la
Justicia (CRAJ) del Colegio, Roser
Navarro, calificó de «aberrante» al-
gunas de las nuevas propuestas in-
cluidas en el proyecto de la Conse-
jería de Justicia para la Ciudad Judicial.

Navarro se quejó de que el «co-
lectivo» de abogados se haya ente-
rado de las modificaciones del ante-
rior proyecto para la Ciudad Judicial
-elaborado por el ejecutivo de CiU-
por «la prensa» y que no les hayan
dicho «nada». Estas palabras con-
trastan con las que pronunció ayer el
consejero de Justicia, Josep Maria
Vallès, que afirmó: «Podemos ase-
gurar que hemos consultado con to-
das las partes interesadas».

Vallès aseguró ayer que «se ha
consultado a todas las partes intere-
sadas y hemos escuchado sus opi-
niones para modificar el proyecto
original» de la Ciudad Judicial. El
consejero, que no quiso entrar en
polémicas, sostuvo que la propues-
ta presentada por su equipo parte del
proyecto inicial que «en realidad no

era un proyecto ejecutivo sino una
propuesta pendiente de definir en
sus aspectos más constructivos».

Por su parte, el «conseller en
cap», Josep Bargalló, aseguró que
las nuevas y polémicas propuestas
incluidas en el proyecto responden
«a la voluntad del Gobierno de faci-
litar el acercamiento a la justicia de
los ciudadanos mediante el agluti-
namiento de todos los servicios ju-
diciales en un solo edificio pero sin
dejar de lado la vida ciudadana».

La opinión de la oposición es di-
ferente. La ex consejera de Justicia
y diputada de CiU, Núria de Gis-
pert, aseguró que la remodelación
obedece a «la voluntad de deshacer
los proyectos de CiU». Para De Gis-
pert, la decisión de la actual conse-
jería «ha tirado por tierra un proyec-
to consensuado y después han
buscado argumentos para hacerlo».

El presidente del Tribunal Superior
de Justicia de Catalunya (TSJC),
Guillem Vidal, aseguró que la deci-
sión «obedece a razones políticas y
económicas». Vidal explicó que sus
competencias se refieren a la distri-
bución del espacio, mostró su espe-
ranza de que el nuevo proyecto «re-
suelva» los problemas que existen
actualmente. Finalmente, los vecinos
del entorno de los terrenos del anti-
guo cuartel de Lepanto, donde está
previsto construir la Ciudad Judicial,
mostraron su satisfacción ante la de-
cisión de reducir el proyecto inicial.

Abogados, CiU, peritos judiciales y forenses, contra el nuevo plan de la Ciudad Judicial

Critican al conseller Vallés, quien asegura que «se ha hablado con todas las partes»

● El conseller Vallés aseguró que el Govern aprobará la reforma del plan de la Ciudad de la Justicia el martes. Algunos sectores han criticado su falta de diálogo

DOLORS MASSOT/AGENCIAS

BARCELONA. La decisión de Josep Maria Vallés de cambiar el plan de la Ciudad de la Justicia ha creado malestar. La ex consellera Núria de Gispert asegura que la modificación obedece a «la voluntad de deshacer los proyectos de CiU» y «ha tirado por los suelos un proyecto consensuado». La hoy diputada del Parlament considera que «ya no se podrá hablar de Ciudad de la Justicia sino de unos cuantos edificios, más aislados aún de lo que actualmente se encuentran, cosa que hará que la unidad de jurisdicciones y aquella apuesta por tener una justicia moderna y con una sola imagen deje de existir».

De Gispert afirmó que es «un argumento demagógico» que se aprovechen los terrenos para viviendas de protección para jóvenes y ancianos «porque podían haber hecho muchas más viviendas sociales en los edificios de Via Layetana o los de Lluís Companys». Por todas estas razones, anunció la presentación de preguntas e interpelaciones al ejecutivo, así como también que pedirá la comparecencia del conseller para que explique el estudio en que ha basado su decisión.

El conseller Vallés aseguró, al finalizar el acto de juramento de los 38 nuevos jueces de Cataluña al que asistió, que «la cifra de 266 millones de euros es desorbitada» y que «se ha consultado



Guillem Vidal, presidente del TSJC, en el juramento de nuevos jueces

ELENA CARRERAS

con todas las partes interesadas». No todos opinan lo mismo. «Sin entrar en calificaciones urbanísticas, creemos que es un paso atrás respecto a la funcionalidad que tenía el anterior proyecto, pues la idea de concentrar todos los juzgados en una misma zona era precisamente para evitar las demoras originadas en los traslados. Si ahora hay que ir de Barcelona a L'Hospitalet, va a ser todavía peor», declaró a Efe Joaquim de Miquel, secretario del Colegio de Abogados de Barcelona.

De Miquel denuncia que toda la información que el Colegio tiene «es lo que ha salido en la prensa, pues no hemos mantenido ningún tipo de comunicación con la consellería». Recordó que con el anterior gobierno de la Generalitat había una relación más fluida. «Periódicamente nos convocaban

a una comisión mixta para tratar sobre el tema, pero desde noviembre pasado no nos hemos vuelto a reunir», dijo. El Colegio de Abogados de Barcelona ha enviado un carta a Justicia en la que solicita una reunión para ser informado de los cambios que registrará la propuesta inicial.

Jordi Vidal, vocal de la junta de la Asociación Catalana de Peritos Judiciales y Forenses, dijo a Ep que «una vez más» el nuevo proyecto pone de manifiesto que los peritos «son los grandes olvidados de la administración de justicia». Criticó «que no se hayan puesto en contacto con nosotros para saber qué opinión tenemos, teniendo en cuenta que somos uno de los operativos judiciales más importantes y, además, que podíamos haber aportado ideas al proyecto».

Los arquitectos se defienden

En contra de lo que dijo ayer el conseller, los arquitectos David Chipperfield y Fermín Vázquez, encargados del plan, aseguraron a ABC a través de un portavoz que la Ciudad de la Justicia aprobada por CiU no estaba sólo en fase poco elaborada, sino que tanto el despacho británico como el español tenían el proyecto ejecutivo pendiente del visto bueno del nuevo Govern. También dijo que «están dispuestos a cambiar». Las buenas maneras de Londres y la discreción de Vázquez han hecho que de aquel proyecto ya no podamos conocer muchos datos. Pero por si alguien duda de su trabajo, puede constatar algunos detalles en el número 240 de la revista «Quaderns» que publica el Col·legi d'Arquitectes de Catalunya.

Vidal choca con la idea de separar la Audiencia de Barcelona y los juzgados de Instrucción y Penales, que ahora están en el mismo paseo Lluís Companys. «Siempre pagan los mismos, los trabajadores de a pie», dijo, y añadió: «No es bueno que nos hayamos enterado por la prensa».

Los vecinos de barrios como Santa Eulàlia o Gran Via Sur, a través de la portavoz de la plataforma, Margarita Gimeno, están «satisfechos con la decisión, pero un poco a la expectativa porque hasta ahora nadie se ha dirigido a nosotros y nos hemos enterado de la noticia por la prensa», señaló.

El aviso de Corbacho

Incluso el alcalde de L'Hospitalet de Llobregat, Celestino Corbacho, que ayer tomó posesión del cargo de presidente de la Diputación de Barcelona, advirtió que expresará su «desacuerdo» con la reforma del plan de la Ciudad Judicial si se introducen cambios que «desnaturalicen» el proyecto inicial. El conseller en cap, Josep Bargañó, en cambio, manifestó que el nuevo plan «acercará la justicia a los ciudadanos», una idea que refrenda ERC.

22/4/04

Edición impresa

PORTADA

Lugo

Comarcas

Galicia

Nacional

Internacional

Deportes

Cultura

Sociedad

Opinión

El Despertador

Registro Civil

Agenda del Día

Cartas al Director

Emigración

Humor

El Tiempo

Hemeroteca

Sorteos

A Mariña

Lugo

Las empresas cuidan cada vez más la protección de datos

La normativa centró ayer una jornada en el Colegio de Abogados

T.R. LUGO Entre 400 y 600 ficheros se inscriben diariamente en la Agencia de Protección de Datos, lo que demuestra una mayor sensibilización de los empresarios hacia el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Así lo explicó Cristina López Piqueras, inspectora instructora de la Agencia Española de Protección de Datos durante unas jornadas que se celebraron ayer en el Colegio de Abogados.

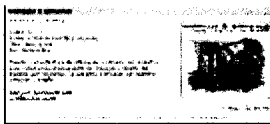
López Piqueras realizó una exposición práctica de cara a la aplicación de la normativa por parte de las pequeñas y medianas empresas. "La aplicación de la Ley parece más difícil de lo que realmente es; el problema está en el gran desconocimiento que tienen todavía los empresarios", subrayó.

Por su parte, Jorge Ortega y Xavier Salla, consultores en protección de datos de Nifled, señalaron que "se trata de una cultura en la que la mayoría de los europeos ya están muy adelantados, mientras que en España todavía está muy verde".

Además, indicaron que la sanción por el incumplimiento de esta ley puede ir desde los 600 a 600.000 euros.

22/04/2004

[Imprimir sólo esta noticia] [Enviar a alguien]



Viernes, 23 de abril de 2004



Webmail



Alertas



Envío de titulares

PORTADA | **ACTUALIDAD** | **ECONOMÍA** | **DEPORTES** | **OCIO** | **CLASIFICADOS** | **SERVICIOS** | **CENTRO**

Ver portadas

Titulares del día

[SECCIONES]

Asturias

Gijón

Oviedo

Avilés

Siero y Centro

Oriente

Concejos

Cuencas

La Mar

La Columna

Política

Nacional

Internacional

Economía

Deportes

Soc. y Cultura

Televisión

Contraportada

Especiales

[OPINIÓN]

Seleccione...

OVIEDO

OVIEDO

La Agrupación de Abogados Jóvenes celebra hoy una jornada sobre los juicios rápidos

REDACCIÓN/OVIEDO

La Agrupación de Abogados Jóvenes de Oviedo ha organizado para hoy las 'Jornadas sobre juicios rápidos' que comenzarán a las 10.00 en el aula de la Facultad de Derecho, en el campus de El Cristo. El decano del Colegio de Abogados, Manuel Herrero, será el encargado de abrir las intervenciones, junto con el presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes.



Imprimir



Enviar

Para las 10.30 está fijada una charla de Andrés Valverde, Policía Nacional y agregado a la Abogacía del Estado en Asturias. La fiscal Isabel Morán González, a partir de las 12.00, analizará la misión de 'El Ministerio fiscal en los juicios rápidos'.

Por la tarde, el letrado Luis Tuero Fernández explicará en que consiste la 'Intervención de, abogado en los juicios rápidos por delito o por faltas'. Será a las 16.30.

La 'Labor Judicial en los juicios rápidos' será el tema que trate, a las 17.45, la magistrada del Juzgado de Instrucción número 4 de Oviedo María Luisa Llana.

Agustín Azparren, vocal del Consejo General del Poder Judicial delegado para Asturias, pondrá fin a la jornada con una mesa redonda a las 19.00, y la posterior clausura.

Subir

22 de abril de 2004, 17h21

Más de cincuenta abogados norteamericanos debaten en Barcelona sobre las relaciones entre Estados Unidos y Europa

BARCELONA, 22 (EUROPA PRESS)

Desde ayer y hasta el viernes más de cincuenta abogados asisten en Barcelona a un encuentro convocado por el Colegio de Abogados de Barcelona para debatir sobre las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Europa desde la perspectiva jurídica.

Durante el congreso, organizado en colaboración con el Colegio de Abogados de Florida, se llevarán a cabo más de 22 ponencias en las que participarán expertos en materia de inmigración, arbitraje, ocupación o comercio electrónico. Entre los letrados que participan en el simposio se encuentran dos senadores del estado de Florida.

A parte de revisar las relaciones entre Europa y América, durante las ponencias también se analizarán cuestiones relacionadas con aspectos comerciales y temas de contenido social.

O.J.D.: 5.851 E.G.M.: 38.000

▷ Conferència sobre el Tribunal Penal Internacional

El cicle Nous Drets Humans celebra avui una xerrada sobre el Tribunal Penal Internacional que anirà a càrrec dels juristes Lluís del Castillo, vicedegà de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona i Esteban Peralta, coordinador del Consell de Defensa del Tribunal Penal Internacional. La conferència tindrà lloc a dos quarts de 8 del vespre a la sala d'actes de la Biblioteca Vapor Badia (Tres Creus, 127-129).

Los reclusos de A Lama recibirán gratis asistencia legal del Colegio de Abogados de Pontevedra

● Los reclusos del centro penitenciario de A Lama recibirán asistencia jurídica gratuita a partir de mayo a cargo de la Escuela de Práctica Jurídica "Teucro Iuris", del Colegio de Abogados de Pontevedra. Este proyecto sólo se ejecuta hasta ahora en Ourense y Bilbao.

————— PONTEVEDRA • Agencias

Miembros de la Escuela de Práctica Jurídica "Teucro Iuris", pertenecientes al Colegio de Abogados de Pontevedra, comenzarán a partir de mayo a prestar asesoramiento gratuito a internos del centro penitenciario de A Lama. Esta iniciativa, en la que participarán una treintena de abogados y que está dirigida a más de 1.500 presidiarios, se canaliza a través de una Comisión de Vigilancia Penitenciaria, que cuenta con ayuda económica de la Diputación y Caixanova.

El presidente de la Comisión, Fernando Romay, señaló que con esta iniciativa "los alumnos de Práctica Jurídica podrán comprobar las consecuencias de las sentencias que dictan la Audiencia y los Juzgados de lo Penal". Explicó que el objetivo del proyecto, que ya se lleva a cabo en Ourense y Bilbao, pasa por "solventar al recluso los problemas durante el cumplimiento de las penas, ya que las prestaciones del turno de oficio finalizan con el dictado de la sentencia".

Fernando Romay también anunció que este plan llevará el nombre de Julio Barcia, abogado pontevedrés fallecido, y adelantó que próximamente se organizará el acto constitutivo de la iniciativa.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

El Colegio dará firma electrónica a los abogados

REDACCIÓN • SANTIAGO

Dentro de la reunión del Consejo General de la Abogacía en Compostela, que se celebrará el jueves y el viernes -incluyendo una *Peregrinación de la Toga* a la Catedral-, el presidente de esta entidad y el decano de Santiago, Evaristo Nogueira, firmarán un convenio por el que el Colegio compostelano se convierte en autoridad de registro para la certificación electrónica de los letrados, una especie de firma digital que les permitirá comunicarse oficialmente con los juzgados a través del ordenador.

Con este objetivo existe ya un programa piloto, el Lex Net, del Ministerio de Justicia, que está dando sus primeros pasos. Para integrarse en este sistema es precisa la certificación de colegiado que la entidad compostelana podrá tramitar para sus asociados.



APERTURA DE LAS SESIONES

Garzón participa hoy en el congreso de Derecho Penal

La Corte Penal Internacional y la Ley del Menor centran los debates

Cerca de 500 personas asisten al curso, que podría cerrar López Aguilar

E. A. S.
SALAMANCA

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón será hoy uno de los grandes protagonistas del Congreso de Derecho Penal, que centrará su jornada inaugural en el debate de los aspectos político-criminales de la actual reforma penal, los menores y la implementación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, esta última en la que interviene el magistrado. Junto a él, numerosos profesores universitarios y catedráticos, además de profesionales especialistas en su terreno, entre otros como el fiscal del Tribunal Supremo, José María Paz Rubio.

Las sesiones, que se celebrarán en el edificio FES y en el que se han inscrito cerca de 500 personas (de las que el 25% son universitarios de Salamanca), continuarán mañana con debates relacionados con la reforma del sistema de penas, el tratamiento penal de los extranjeros o la reforma penal en materia socio-económica.

Por lo que respecta a la jornada del viernes, se espera la llegada (todavía sin confirmar) del nuevo ministro de Justicia, Juan



El juez Garzón, en un acto en la Universidad de Salamanca en enero del año pasado.

Recortes en el programa de este año por problemas económicos y de agenda

El congreso de Derecho Penal llega a su decimosexta edición con una cifra de más de 25.000 participantes y la presencia de personalidades, eminencias y hasta premios Nobel. Sin embargo, problemas presupuestarios y de agenda han obligado este año a recortar la programación, sin que por ello se re-

sienta la calidad, según explican los organizadores. De esta forma, en esta oportunidad sólo medio centenar de personas (frente a las mil de cursos anteriores) se reunirán en la ciudad para asistir a una de las citas con más tradición e interés del panorama universitario nacional e internacional.

Fernando López Aguilar, que podría poner el cierre a un congreso en el que también se abordarán asuntos de máxima actualidad como la violencia doméstica y la política criminal antiterrorista, mesa de debate que contará con la presencia de los periodistas Juan Pedro Valentín y José María Calleja.

Los organizadores ultiman los detalles para conseguir que determinados representantes políticos del País Vasco como Patxi López o Carlos Iturzaigai puedan estar presentes. ≡

INICIATIVA PROFESIONAL**Los abogados se suman a la firma electrónica****|| PILAR CAMPO**
OVIEDO

El decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Manuel Herrero Zumalacárregui, suscribirá un convenio con el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), el próximo día 29, por el que el colegio ovetense se convertirá en autoridad de registro para la firma electrónica.

Por parte del máximo órgano colegial se desplazarán a la capital asturiana para la firma de este convenio el director financiero, Maximiliano González Fierro, y el decano del Colegio de Abogados de Reus y presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías del CGAE, Pedro Huguet.

De esta forma, el Colegio de Abogados de Oviedo se incorpora a la certificación de autoridad de registro de la firma electrónica que permitirá acceder al Registro de la Propiedad, a las notarías y ayuntamientos y en un futuro próximo también se extenderá a los juzgados.

Una vez que el convenio esté suscrito por ambas partes, se pondrá en marcha la instalación que será previsiblemente en el mes de junio y se calcula que entre finales de este año y principios del año 2005 podría estar funcionando a pleno rendimiento el registro y la firma.

Unos 2.000 letrados ejercientes del Colegio de Abogados de Oviedo se beneficiarán de esta iniciativa que impulsa la directiva que preside el decano Manuel Herrero Zumalacárregui. ≡



Animan a los nuevos fiscales a combatir la violencia de género

RAQUEL DURAN

GRANADA.— La sede de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y Melilla (TSJA) fue ayer el lugar elegido para presentar a los seis nuevos fiscales, cinco mujeres y un hombre, que llevaran a cabo su carrera en Málaga y Cádiz.

En el acto intervinieron su presidente, Augusto Méndez de Lugo, y su fiscal jefe, Jesús García Calderón, quien dijo que esta sala de justicia debe ser el lugar común de «reflexión y encuentro» de todos los jueces y fiscales de Andalucía.

García Calderón se dirigió a los nuevos fiscales para recordarles que ellos tienen el privilegio



Los nuevos fiscales que ejercerán en Málaga y Cádiz, ayer en la sede del TSJA en Granada. / PACO AYALA

de «ser imparciales», por lo que es importante mantener la imparcialidad a diario «como instrumento que vela por la independencia de los tribunales además de ser una garantía para el sistema democrático».

El fiscal jefe de Andalucía recomendó a los fiscales que juraron ayer su cargo que insistan en la «necesidad de proteger a las víctimas, a las que hay que escuchar, considerar y apoyar integralmente». García Cal-

derón animó a los nuevos fiscales a «trabajar en funciones importantes que requieren un plus de esfuerzo, como la violencia de género, el maltrato familiar, las nuevas formas de esclavitud y la siniestralidad laboral», y

aconsejó que utilicen la mayor parte del tiempo y esfuerzo para la defensa de estos bienes jurídicos.

En este sentido, les dijo que en todas las fiscalías hay fiscales especializados en estas materias, por lo que les convidó a pedir a sus fiscales jefe poder trabajar con ellos, «porque aprenderéis más que en otros campos y transmitiréis a la institución vuestra juventud».

Calderón recordó que estos fiscales «ingresan en un momento decisivo, porque es necesario reformar la ley procesal del siglo XIX, además de que van a iniciar su carrera ante los poderosos cambios que va a sufrir el proceso penal en los próximos meses».

Jornadas sobre la nueva Constitución Europea en el Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de La Palma ha organizado unas jornadas sobre la nueva Constitución Europea, que tendrán lugar en la sede de la institución en Santa Cruz de La Palma, en horario de tarde, del día 21 al 23 de abril. A la presentación de las jornadas asistirá la consejera de Presidencia del Gobierno de Canarias, María Australia Navarro. Según informan desde el Colegio de Abogados, los ponentes en las jornadas sobre la Constitución Europea serán destacados profesores de Derecho Constitucional y Político de las universidades de Barcelona, Oviedo y Madrid.



EL PUNTO DE VISTA

IGUALDAD DE ARMAS ANTE LA LEY



JOSEP MARIA Luperón*

Dos miembros del comité de presos de la cárcel Modelo, cuyos nombres por razones obvias no revelaré, me detallan la trascendencia que ha tenido mi artículo *El derecho a abogados de calidad en el ámbito de la prisión*. Según afirman, "ha sido debatido en las reuniones con los educadores en todas las galerías y cuelga de los murales de cada chabolo".

Los elogios que me dedican los omito por elemental recato, aunque los agradezco sinceramente, porque mi postura respecto a las cárceles la he manifestado en más de una ocasión en estas mismas páginas. He abogado siempre por su abolición aun siendo consciente de que, hoy por hoy, este principio puede parecer una utopía. Lo he hecho con el convencimiento de que el legislador de este siglo tendrá que imaginar nuevos castigos como alternativas sociales a la privación de libertad. Deberá limitar las penas de presidio a los crímenes de lesa humanidad y terrorismo, aunque ello suponga un duro golpe a la doble moral redentorista, ya que implicará erradicar el falaz principio de que la cárcel es un medio de reinserción.

En mi anterior artículo planteaba la sustitución de los abogados de oficio por los integrantes de la Oficina del Defensor del Ciudadano (ODC), para garantizar a los justiciables el derecho fundamental a recibir una defensa de calidad. La explicación es muy simple. Son miles y miles los abogados que malviven en nuestro país de las retribuciones que perciben del turno cuyas cuantías vergonzantes aquí no discuto. Lo que revelo a la luz pública es que, como consecuencia de tal precariedad, muchos abogados no tienen despacho ni, por supuesto, libros de consulta. Funcionan con un teléfono móvil y un viejo ejemplar del

Muchos abogados del turno de oficio carecen de los medios y la preparación necesarios

Código Penal. La propia Administración ha confundido el derecho de la ciudadanía a gozar de una justicia gratuita con el mantenimiento de abogados recién licenciados a través del turno de oficio. Prueba de ello es que los aspirantes a decanos de los colegios de abogados en periodo electoral prometen en sus programas conseguir importantes subidas de los emolumentos del turno.

Las leyes españolas conceden al ciudadano el derecho a elegir un letrado o, si careciera de medios, a ser defendido por uno de oficio. En el primer supuesto es el justiciable



quien se responsabiliza de su elección; en el segundo es el Estado. Porque con la designación de un letrado sin preparación se vulnera el derecho a la igualdad de armas, garantía para el enjuiciado que proclama la Constitución. Es evidente que si el abogado de oficio que se le asigna carece de los conocimientos y medios equiparables a la infraestructura y sapiencia de los fiscales actuales, esta desigualdad vulnerará, entre otras muchas garantías constitucionales, los derechos a la igualdad y a la tenencia de un proceso público con todos los medios de prueba

previstos por la ley. Los defensores del ciudadano deberán acceder a este nuevo empleo mediante oposiciones, o a través de la práctica de cursos idénticos a los que efectúan los aspirantes a fiscal. La ODC deberá contar con los mismos medios que las fiscalías de los tribunales superiores de justicia.

Los abogados de la ODC deberán percibir un salario digno, ostentar la cualidad de funcionarios y tener la prohibición expresa de compaginar su actividad profesional pública con el ejercicio de la abogacía en despachos privados. La propuesta es sencilla aunque supongo que, al igual que la abolición de la cárcel, será tachada de utópica, ilusoria o baladí.

La reforma de la justicia se hizo por decreto prescindiendo de la opinión popular. La cuestión que propongo, trascendental a mi entender, ni siquiera se planteó, pues los políticos de la justicia olvidaron una vez más que para recuperar la credibilidad del sistema judicial es preciso escuchar la voz de la ciudadanía.

En este artículo propongo, mediante la vía de la reflexión, una alternativa a un sistema periclitado y caduco que fabrica, para vergüenza de propios y extraños, picapleitos truchimanes y abogados de secano. Implantar la ODC reformaría la función intuitiva de las libertades, y ayudaría a que la organización judicial recuperase la credibilidad perdida. ■

*Jurista.

Colegio de Abogados Jura o promesa de nuevos letrados en Almería y El Ejido

Veintiún nuevos abogados se incorporan al Colegio

LA VOZ
 REDACCION

El salón de actos del Colegio de Abogados de Almería fue, ayer, el escenario de un nuevo solemne acto de jura o promesa de 15 nuevos letrados. En el mencionado acto los nuevos licenciados juraron ejercer la profesión de la abogacía de acuerdo a la ley y con lealtad hacia clientes y compañeros.

Familiares y amigos de los nuevos abogados abarrotaron el salón de actos. En esta ocasión, los pro-

La ciudad de El Ejido acogió de forma excepcional la jura o promesa de cinco nuevos abogados

cedes Fernández Saldaña, Ana María García Martínez, Antonio Jesús Gámez Navarro, Rosa María Rodríguez Maresca, Jaime Avelino González Marín, Carme Pérez Navero, Miguel Jesús Gallardo Martínez, Alberto Agüero de Juan, José Ramón Cantalejo Testa, Fausto Romero-Miura Giménez, Federico Soria Bonilla, Amparo Vizcaino Urrutia, Abelardo Campra Bonillo y David Venzal Contreras.

Ya por la tarde, y de forma excepcionalmente, y como sucedió con anterioridad en el municipio de Albox, el acto de jura o promesa tuvo lugar en la provincia, fuera de la capital y de la sede colegial. Y es que, la localidad de El Ejido acogió la incorporación de seis nuevas abogadas: Clara Gómez Pérez, Francisca María Rodríguez Rodríguez, Francisca Castillo

Familiares, compañeros y amigos abarrotaban el salón de actos del Colegio de Abogados de Almería

Aguilera, Encarnación Martínez Requena y Alejandra Soler Rizado, quienes fueron acompañados de Ramón Ruiz Medina, Rafael Lozano Teruel, María del Carmen Rodríguez Garrido y José Javier Miguel Ortiz, respectivamente, como padrinos y madrinas.



■ Quince nuevos abogados juraron ayer, en el salón de actos del Colegio de Abogados. /LOPEZ MALDONADO



■ Al acto acudió un gran número de personas. /L.M.



■ Un momento del acto, en el Colegio de Abogados. /L.M.

tagonistas del acto de Jura fueron Laura Piedra Belmonte, Julio Francisco López Moya, María José Rodríguez Rubio, Juan Antonio García Rodríguez, María José García Almansa, Carmen Ayala González, María del Mar Gil Almécija, Miguel Jesús García Gallardo, Adán Andrés Navarro Luque, Nabil El Meknassi Barnosi, Andrés Nicolás Arche García Valdecasas, Antonio Segura Chamorro, Isabel María Baños Rubio, Juan José Montoya López y Javier Torres Belmonte. Todos estaban acompañados, en el acto, de sus respectivos padrinos o madrinas: Eva María Romera Galindo, María Mer-



■ Seis nuevas letradas se incorporaron en El Ejido /J.L.



■ Francisca María Rodríguez, juró ayer en El Ejido. /J.L.